

GUÍA PARA ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PROYECTO IBEROEKA

El objetivo de este documento es proporcionar un listado con los principales puntos que se aconseja deban reflejarse a la hora de crear un Acuerdo de Cooperación entre socios de distintos países. El Acuerdo de Cooperación debe redactarse cuidadosamente, por lo que puede ser recomendable recibir asistencia de un asesor legal.

INTRODUCCIÓN Y DEFINICIONES

- Identificar todas las entidades participantes junto a sus representantes oficiales.
- Describir los objetivos a alcanzar en la cooperación del proyecto a modo de preámbulo.
- Definir la terminología clave, tanto desde el punto de vista legal como técnico. (Consorcio, conocimiento, proyecto, coordinador, investigador principal, etc.)

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN

- Describir el proyecto en términos generales y en caso de querer indicar más detalles, estos deben presentarse en anexos técnicos.
- Definir los límites de la cooperación desde el punto de vista técnico y los resultados previstos en términos de resultados entregables.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Indicar cual es la responsabilidad y contribución de cada participante en la ejecución del proyecto.
- Definir los pasos, hitos y planificación del proyecto.
- Derechos de uso del conocimiento existente y preexistente, así como del que se desarrolle en el proyecto.

ORGANIZACIÓN

- Indicar quién ejerce el papel de coordinador del proyecto y responsabilidades del mismo.



GUÍA PARA ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PROYECTO IBEROEKA

- Detallar la composición del equipo de gestión del proyecto y el poder de decisión que tienen sus miembros, cuál es el método a seguir en la toma de decisiones, quién ejerce de investigador principal y responsabilidades que tiene el cargo, vías de comunicación entre los participantes, el método de seguimiento y control a seguir durante la ejecución del proyecto y si existe la posibilidad de incorporación de nuevos participantes.

FINANCIACIÓN

- Presupuesto global del proyecto y planificación de gastos y costes de todos los participantes por año y tipo de coste. Si la planificación no se sigue, ¿Pueden realizarse actualizaciones en el presupuesto y el plan de trabajo? ¿Cómo?
- Informar si el acuerdo de cooperación sólo será válido si se obtiene financiación pública.

PUBLICACIÓN, PROTECCIÓN Y PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

- Indicar qué información obtenida durante la ejecución del proyecto será considerada confidencial.
- Cuál es la consideración que recibirá el conocimiento preexistente.
- Informar si los investigadores están autorizados a publicar sus resultados y bajo qué condiciones.

PROTECCIÓN, PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Detallar las condiciones de acceso de los distintos participantes al conocimiento preexistente.
- ¿Es usted consciente de la existencia de los derechos de propiedad intelectual de sus competidores? ¿Los resultados del proyecto de cooperación podrán ser explotados sin infringir los mismos?
- Informar sobre cómo será distribuida la propiedad de los resultados obtenidos entre los participantes del proyecto.
- Indicar cómo serán protegidos los resultados. Decidir si debe ser firmado un contrato de propiedad respecto a los desarrollos del know-how y/o patentes.



GUÍA PARA ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PROYECTO IBEROEKA

- Una vez finalizado el proyecto, ¿se explotarán los resultados de forma conjunta o individualmente? ¿Con qué criterio geográfico o técnico?
- ¿El propietario del know-how o las patentes permitirá licenciar los resultados a los socios del proyecto? ¿Podrán concederse sub-licencias?

RESPONSABILIDAD

- Debe explicarse qué grado de responsabilidad legal tiene cada socio con respecto a sus homólogos y terceras partes en caso de perjuicio o daño, cómo se indemnizará el perjuicio ocasionado, qué sanciones serán ejecutadas en caso de fallo en las obligaciones contractuales o en la rescisión de la relación contractual. También es conveniente aclarar a qué se consideran causas de fuerza mayor.
- ¿Existirá algún tipo de penalización en caso de retirada del proyecto, cometer una falta o ser separado del consorcio de cooperación?

CLAUSULAS FINALES

- Indicar: cuándo entra en vigor el acuerdo, por cuánto tiempo y si por parte o todos los participantes.
- Determinar las cláusulas de terminación de contrato y las consecuencias de la renuncia de uno o más socios, particularmente en términos de comunicación, propiedad y explotación de resultados.
- Estipular la Administración legal ante la cual, en caso de disputa, se podrán emprender acciones legales o realizar un arbitraje.



GUÍA PARA ACUERDO DE COLABORACIÓN
DE PROYECTO IBEROEKA

